



RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN Nº 1097/11

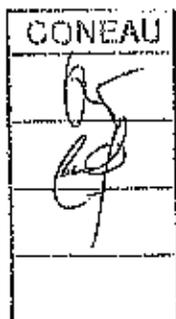
Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias
Sistema ARCU-SUR - Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional del Centro de la
Provincia de Buenos Aires

En la 345 sesión de la CONEAU, de fecha 13 de diciembre de 2011, se adopta el siguiente acuerdo:

VISTO:

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".



TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, impartida en la ciudad de Tandil, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por la CONEAU.



2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Veterinaria, contenidas en los siguientes documentos:

- Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
- Convocatoria para las carreras de grado de Veterinaria en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
- Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Veterinaria del Sistema ARCU-SUR;
- Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
- Guía de pares del ARCU-SUR.

3. Que, con fecha 12 de abril de 2010, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de Medicina Veterinaria, impartida en la ciudad de Tandil, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la CONEAU en el marco del Sistema ARCU-SUR.



4. Que, los días 7, 8 y 9 de junio de 2010, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por la CONEAU.

5. Que, con fecha 2 de noviembre de 2010, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera,



teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, elaborado en el período de diciembre de 2009 - marzo de 2010, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.

6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad Nacional del Centro de La Provincia de Buenos Aires para su conocimiento.
7. Que, el día 29 de noviembre de 2010, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires comunicó a la CONEAU sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
8. Que la CONEAU analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 345 de fecha 13 de diciembre de 2011.

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Contexto Institucional:

Componente: Características de la carrera y su inserción institucional



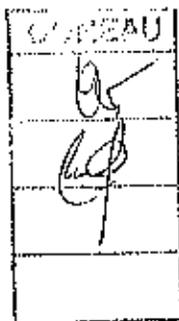


La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) presenta para la acreditación regional del Sistema ARCU-SUR la carrera de Medicina Veterinaria, que se dicta desde 1969 en la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV), ubicada en la ciudad de Tandil.

De acuerdo con la información presentada por la institución, además de Medicina Veterinaria, la oferta de grado de esta Facultad incluye la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos y la Licenciatura en Ciencias Biológicas. Asimismo, la FCV ofrece cursos que otorgan títulos intermedios (Auditoría Nacional de Industrias Alimentarias, Tecnicatura en Producción Apícola, Tecnicatura en Tecnología de los Alimentos y Programa de Educación Continua en Bovinos de Carne) y una carrera de posgrado (Doctorado en Ciencia Animal, acreditado por Resolución CONEAU N° 235/08, categoría A).

La carrera de Medicina Veterinaria se desenvuelve en un ambiente intelectual sobre la base de los tres pilares del quehacer académico: docencia, investigación y extensión. Sigue el lineamiento de un sistema representativo de todos los estamentos institucionales, que sustentan su accionar en el Estatuto y mediante las resoluciones emanadas del Consejo Académico de la Facultad y del Consejo Superior de la UNCPBA; su órgano fundamental de decisión es la Asamblea Universitaria. La misión y los objetivos institucionales están claramente explicitados, y su marco regulatorio está expresado en el Estatuto y es de público conocimiento. Existe coherencia entre la misión, los propósitos y los objetivos de la carrera.

Los mecanismos de participación de la población universitaria en la reinterpretación y en el desarrollo del plan o de las orientaciones estratégicas son adecuados, y la comunidad educativa tiene un amplio conocimiento al respecto.





La articulación entre las diferentes actividades que se llevan a cabo en la carrera es clara. La institución dispone de numerosos planes para el desarrollo estratégico en investigación y tecnología, vinculación con el medio productivo, extensión, cooperación y acuerdos interinstitucionales.

Las acciones de extensión y cooperación y los acuerdos institucionales resultan adecuados.

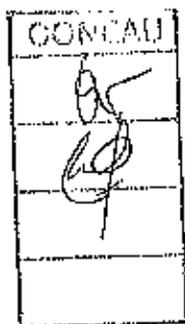
Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera

El gobierno de la FCV de la UNCPBA posee una estructura organizacional en la que tienen representación los distintos claustros que componen la población universitaria. La estructura de gestión de la institución está compuesta por el Decano, el Vicedecano, cinco Secretarías (General, de Investigación y Posgrado, Académica, de Administración y Planificación, y de Extensión, Vinculación y Transferencia) y un Departamento de Tutorías y Proyectos, con atribuciones claras y acordes con el proyecto académico que se plantea.

A su vez, la Facultad se estructura en seis departamentos: Ciencias Biológicas, Fisiopatología, Sanidad Animal y Medicina Preventiva, Clínicas, Producción Animal y Tecnología de los Alimentos.

Los sistemas de información con que cuenta la institución son el SIU Guaraní, el SIU Wichí, el SIU Pampa, el PROCAL y el InfoAnual, entre otros; la accesibilidad a estos resulta adecuada. La Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia es responsable de la comunicación institucional, tanto interna como externa.





Se dispone de un programa específico vía intranet para el seguimiento de expedientes académicos y administrativos.

Los canales de la comunicación interna son los departamentos, el correo electrónico e intranet, de los que participan todos los sectores de la Facultad. Difunden noticias generales a través de medios de difusión y página web.

Existe correspondencia entre los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera en relación con la normativa; todo lo cual está claramente establecido y en concordancia con el Estatuto de la UNCPBA.

El coordinador de la carrera presenta un perfil académico que resulta coherente con el proyecto académico.

Las previsiones presupuestarias y las formas institucionales de su asignación son explícitas.

El presupuesto se distribuye y es ejecutado por el área de gestión, con aval y control del Consejo Académico.

En tanto el presupuesto está sostenido por el Estado Nacional, el financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y del desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca está garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera. De acuerdo con el documento de autoevaluación, la Facultad ha cerrado los últimos ejercicios con superávit; en la actualidad tiene asegurada la cobertura de salarios, gastos de funcionamiento, mantenimiento y compra de insumos.

La Facultad ha tenido incrementos de su presupuesto muy importantes en los últimos años (un promedio de más del 50% en el período 2006-2009). La Facultad genera recursos (servicios, consultorías, contratos, organización de





eventos, entre otros) por un monto de \$ 170.000, que se utilizan para mejoras puntuales de enseñanza, mantenimiento e imprevistos.

Las obras no son financiadas mediante el presupuesto de la Facultad, sino que surgen del presupuesto central de la Universidad. La construcción de los hospitales de pequeños y grandes animales ha sido posible gracias al aporte del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza Veterinaria (PROMVET).

Los procesos de admisión están claramente explicitados en la página web de la institución, lo que garantiza un amplio conocimiento por parte de los postulantes. El acceso es libre y gratuito para todos los ciudadanos.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

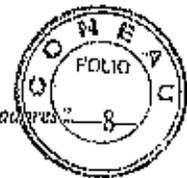
Componente: Sistema de evaluación del proceso de gestión

La información institucional y académica es suficiente, válida, accesible y actualizada, por lo que permite una eficiente gestión de los procesos académicos de la carrera.

El Consejo Académico se encarga de supervisar y controlar la gestión institucional. La estructura de gestión, conformada por Decano, Vicedecano y Secretarías, propone la programación estratégica, que es evaluada y definida por el Consejo Académico.

La Facultad y la carrera han participado de diversos programas de autoevaluación y evaluación externa (FOMEC, CONEAU); en el documento de autoevaluación se informa acerca de la participación en estos procesos desde 1995. En este sentido, se declara que desde hace más de una década la conducción de la Facultad estableció que los procesos de autoevaluación y evaluación externa constituyen una herramienta fundamental para el





mantenimiento de los logros, el diagnóstico de posibles debilidades y la definición de estrategias superadoras. Los procesos de evaluación externa abarcaron tanto la carrera de grado como la del doctorado.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Políticas y programas de bienestar institucional

La UNCPBA tiene un programa central de becas para estudiantes con dificultades económicas, por medio de la Secretaría de Bienestar Estudiantil. Actualmente, cuentan con este beneficio 30 estudiantes de la carrera.

La selección de los beneficiarios es establecida a partir del análisis efectuado por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad, junto con representantes del Centro de Estudiantes y consejeros estudiantiles del Consejo Superior.

Además, mediante el Programa de Becas Bicentenario del Ministerio de Educación, se han beneficiado 35 estudiantes.

La Secretaría Académica posee un área de Aprendizaje en Ciencias y Tecnologías con tres integrantes, que se ocupan de la mejora de los procesos de aprendizaje y que brinda asistencia psicopedagógica a los estudiantes.

La FCV cuenta con un curso optativo denominado Programa Articulatorio, que justamente articula el pasaje entre la escuela media y la universidad en la medida que tiende a facilitar la inserción de los estudiantes en la Facultad.

Existen acciones conjuntas entre los equipos del Programa Articulatorio, del curso de Introducción a las Ciencias Básicas, del Centro de Estudiantes de Veterinaria, del Personal del Departamento de Alumnos y del Área de Aprendizajes en Ciencias y Tecnologías para contribuir al conocimiento por





parte del estudiante de los derechos y las obligaciones, así como de los servicios institucionales y las características generales de la carrera.

Los programas y los sistemas de promoción de la cultura se enmarcan dentro de acciones promovidas por la Secretaría de Cultura de la UNCPBA, que posee un centro cultural con sede en Tandil. Entre ellas se destacan: coro universitario con financiamiento, ballet de danzas argentinas, trío de cámara y conjunto universitario juvenil de guitarras, actividades financiadas por la Universidad. En la FCV estas actividades dependen de la Secretaría de Administración y Planificación. Con respecto a las acciones tendientes a promover la responsabilidad social, la UNCPBA tiene un centro barrial denominado Universidad Barrial. En ese centro se practican diversas actividades de extensión, como las tendientes a prevenir las zoonosis y las que consisten en instruir sobre modelos intensivos de producción de cerdos y sobre inseminación artificial, entre otros temas.

La FCV tiene un comedor que está subsidiado, lo que permite ofrecer menús a precios módicos. Además, el campus tiene gimnasio, y el Centro Cultural Universitario dispone de instalaciones deportivas.

La UNCPBA cuenta con obra social propia, cobertura de seguros y asistencia médico-farmacéutica para los alumnos en viaje. Además, la FCV tiene seguro durante las actividades educativas fuera del predio de la institución.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Contexto Institucional.





b) Proyecto Académico:

Componente: Plan de estudios

El plan de estudios de Medicina Veterinaria contempla el desarrollo de competencias generales y específicas, por medio de contenidos y de actividades curriculares que tienen la amplitud y la intensidad necesarias para el logro de la formación propuesta. El perfil profesional es coherente con el que se define para la titulación Veterinaria en el MERCOSUR y países asociados.

La carrera posee un único plan de estudios que fue aprobado en el año 1989 y que ha tenido diversas adecuaciones acordadas con el perfil generalista previsto para sus egresados. Tiene un diseño flexible que consta de un módulo común y un módulo de tres orientaciones: Producción Animal, Sanidad Animal –con dos suborientaciones: Pequeños Animales y Grandes Animales– y Tecnología de los Alimentos.

La carga horaria es de 3861 horas para el módulo común, más las horas de la orientación elegida, lo que supera ampliamente las 4000 horas requeridas por ARCU-SUR.

Analizando la carga horaria del módulo común, se comprueba una desproporción notoria entre las cargas horarias de las asignaturas que brindan el soporte necesario para la orientación en Sanidad Animal: la carga horaria de clínica médica y quirúrgica de Grandes Animales es de 420 horas, y la de Pequeños Animales es de 120. En la respuesta al Informe Preliminar, la institución aclara que la carga horaria correspondiente a Clínica Médica y Quirúrgica de Pequeños Animales es de 140 h –en lugar de 120–. Si bien la aclaración es pertinente, no modifica el juicio del Comité, en la medida en que

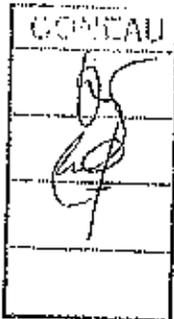


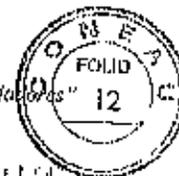


las cargas de dichas suborientaciones continuarán sin estar equiparadas, pues existe una diferencia importante entre ellas.

En general, la estructura curricular está diseñada para lograr el perfil profesional, pues cubre todas las áreas de estudio de las ciencias veterinarias. Sin embargo, mediante el análisis curricular y la información recabada durante la visita, se pudo constatar una falta de balance en las cargas horarias de las orientaciones. En la orientación de Sanidad Animal se evidenció un marcado desajuste entre la carga horaria destinada a formación en grandes animales, respecto de la de pequeños animales. También se detectó una escasa disponibilidad de ofertas opcionales en el área de pequeños animales. En la respuesta al Informe Preliminar, la institución consigna que dispone de una oferta opcional de cursos para el área de pequeños animales, incorporados al Programa Institucional de Cursos Optativos de Formación Complementaria (Resolución HICA N° 259/09). Si bien su denominación no explicita el campo al cual se aplican, son específicos de la citada área: Taller de Integración de Conceptos de Cirugía General, Intensificación en Cirugía (niveles I y II), Práctica Intensiva de Maniobras Clínico-semiológicas, Acercamiento a la Clínica Diaria, y Curso de Intensificación en Oftalmología Veterinaria.

En entrevistas con diferentes integrantes de la comunidad académica, se constató la escasa disponibilidad de espacios curriculares destinados al afianzamiento de competencias en el área de Pequeños Animales. Esta situación se subsanará con la construcción del hospital de pequeños animales, de pronta concreción, y enmarcada en el Programa de Mejoramiento de la enseñanza de Medicina Veterinaria (PROMVET).





Todas las orientaciones contemplan la realización de una residencia guiada por un tutor externo que coordina su labor con un tutor interno, el cual es designado por la institución. El plan de estudios comprende también la realización de una tesina que se ejecuta en vinculación con la residencia.

El cuerpo de tutores externos es evaluado por una comisión, la cual se ocupa tanto de la admisión por medio de evaluación de los antecedentes, como de la permanencia.

Además, se dispone de una estructura denominada Agrupamiento Técnico Profesional, que cuenta con profesionales que desarrollan salidas a campo, con alumnos de clínica de grandes animales.

La carga horaria de las actividades prácticas se incrementa gradualmente con el avance de la carrera, lo que se considera adecuado.

En las distintas entrevistas realizadas durante la visita, y en particular en las sostenidas con graduados y empleadores, se detectó la necesidad de disponer de mayores espacios para la formación vinculada a pequeños animales, matemática, gerenciamiento, administración, marketing, economía y enfoque sistémico.

La integración de contenidos en procura del logro del perfil profesional comprende un sistema de correlatividades, prerrequisitos para el progreso ascendente en la carrera y un conjunto de actividades integradoras, algunas de las cuales se denominan Trabajos Prácticos Integradores (TPI) y están institucionalizadas. Estos trabajos prácticos involucran los contenidos de enfermedades infecciosas, parasitología y farmacología.

También se desarrollan otras experiencias didácticas que procuran el abordaje de temáticas complejas, mediante la interacción de docentes que forman parte de espacios disciplinares correlacionados, seminarios integradores

CONEAU



del curso de integración a la genética, servicio de diagnóstico de clínicas y el Grupo Hospital, de reciente consolidación.

Todos estos espacios brindan oportunidades para profundizar aspectos de diferentes especies animales.

Considerando la subdivisión de algunos cuerpos de contenidos, resulta necesario brindar una mayor disponibilidad de propuestas integradas, que queden formalizadas en el proyecto educativo.

Con respecto a la flexibilidad curricular, además de disponer de orientaciones, los estudiantes pueden desarrollar actividades extracurriculares tomando cursos en otras carreras, que no se acreditan en las orientaciones, pero se informan en el certificado analítico.

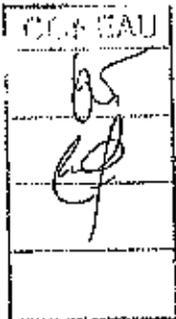
Se comprobó correspondencia entre objetivos, metodologías, contenidos y bibliografía prevista y disponible para los alumnos en cada una de las actividades curriculares.

La carga horaria de las diferentes estructuras del plan de estudios evidencia acciones articuladas entre el desarrollo teórico y práctico en las distintas asignaturas.

Para las diferentes actividades prácticas, la institución dispone de numerosos ámbitos educativos propios y en algunos casos compartidos con otras carreras que se desarrollan en el campus.

Las prácticas de enseñanza en laboratorio se realizan en ambientes adecuados; y según se evidenció en las entrevistas, los estudiantes cuentan con suficiente equipamiento.

Las actividades vinculadas a la atención médico-quirúrgica se desarrollan en diferentes predios de la FCV y son complementadas o reemplazadas por prácticas extramuros.





Las actividades vinculadas a producción animal y a algunos espacios de sanidad animal completan la intensificación de las prácticas a campo mediante la estructura del Agrupamiento Técnico Profesional y de tutores externos en la etapa de las orientaciones.

Para las prácticas hospitalarias y en el marco del PROMVET, la FCV recibió recursos para la construcción de un hospital de grandes animales y uno para pequeños animales. Estos tienen vinculación laboral con la institución y además desarrollan actividad profesional privada.

Para la orientación en Inspección y Tecnología de Alimentos, las prácticas incluyen —además de las realizadas en los ámbitos institucionales— diferentes visitas a establecimientos.

Con carácter optativo existe un Programa de Pasantías mediante el cual las prácticas supervisadas se llevan a cabo en las instalaciones de empresas o instituciones, que —según expresa la carrera— se constituyen en una extensión del ámbito educativo.

La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje es adecuada.

A tal efecto, la institución en su estructura organizacional posee una Secretaría Académica que se ocupa de todos los aspectos concernientes al proceso de enseñanza y aprendizaje. Las áreas administrativas gestionan y coordinan la logística vinculada a la concreción del proceso educativo.

La institución dispone de documentos que evidencian la existencia de análisis cuali-cuantitativos de mediciones sistematizadas de los aprendizajes. El más reciente con antelación a este proceso corresponde a la acreditación ante CONEAU, que se sustanció en el año 2007.





La institución aplica una encuesta de opinión a los estudiantes a los fines de recabar información sobre el grado de satisfacción con la oferta educativa.

Los requisitos que la carrera exige para otorgar el título están establecidos en el Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Unidad Académica; esta normativa es conocida por toda la unidad académica.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

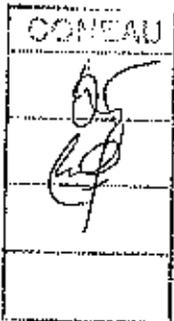
Componente: Procesos de enseñanza y aprendizaje

Existe coherencia entre las metodologías educativas utilizadas y el perfil profesional propuesto. Las cátedras enmarcadas en departamentos planifican sus propuestas en un contexto de autonomía y libertad para seleccionar sus estrategias de enseñanza.

La Secretaría Académica posee un departamento de tutorías y proyectos que tiene el control de los tutores y el seguimiento de los graduados. Es incumbencia de esta secretaría la coordinación académica de la propuesta, el sistema de tutorías y proyectos, el seguimiento de graduados y el área de aprendizaje, entre otras acciones.

Las propuestas didácticas son objetos de permanente evaluación, tanto por la Secretaría Académica como por los departamentos y diferentes comisiones vinculadas a la temática.

La institución no posee un campus virtual que incluya la gestión educativa de las cátedras, sin embargo el uso de TIC se encuentra en expansión, mediante la inquietud de varias cátedras que ya trabajan con estos soportes tecnológicos. Según se indicó en la visita, el área de informática está diseñando un espacio de aulas virtuales.





De acuerdo con lo señalado en el documento de autoevaluación, todos los cursos utilizan TIC, y en este sentido la FCV posee asesoramiento permanente del Centro de Investigación y Producción de Tecnologías Educativas de la UNCPBA.

A pesar de la diferencia que existe entre la clínica médica y quirúrgica de grandes animales y la de pequeños animales en lo referido a la cantidad de horas, se considera que en las distintas actividades educativas existe coherencia con el proyecto académico.

Existe una Comisión Permanente de Plan de Estudios, que se aboca al análisis de la oferta educativa y coordina sus acciones con los diferentes departamentos institucionales revisando y ajustando los diversos componentes curriculares.

Existe coherencia entre el sistema de evaluación del aprendizaje, los objetivos, los contenidos, las estrategias de enseñanza y los recursos.

Las evaluaciones se desarrollan en diferentes momentos del proceso educativo, por medio de trabajos prácticos, exámenes parciales, coloquios y evaluaciones finales. En algunas asignaturas se aplican sistemas de promoción.

Los instrumentos de evaluación son de pleno conocimiento por la comunidad educativa.

Existen mecanismos que denotan la participación de directivos, docentes y estudiantes en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, una de las estructuras más significativas es la Comisión de Revisión Curricular.

Los mecanismos contemplados en la carrera docente también constituyen espacios para la evaluación del proceso de enseñanza -aprendizaje.

Sin embargo, solo ciertas cátedras implementan un sistema de evaluación de fin de cursado por parte de los estudiantes, que contempla el grado de





satisfacción con las prácticas didácticas y el grado de cumplimiento en la adquisición de conocimiento.

Existe seguridad y confiabilidad en los sistemas de registro de los resultados de la evaluación del aprendizaje. El sistema SIU-Guaraní permite que los estudiantes tengan acceso a su historial de calificaciones, aun desde sitios remotos. Lo mismo ocurre con los docentes y las autoridades que pueden, por medio de este sistema, incorporar datos específicos sobre los resultados de las evaluaciones.

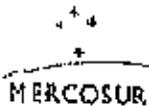
Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Investigación y desarrollo tecnológico

El desarrollo científico constituye una fortaleza de esta carrera. Respondiendo a la necesidad de abordar las problemáticas de investigación y desarrollo desde un punto de vista global, se aglutinaron las actividades en determinados ejes temáticos: Fisiopatología y Farmacología Veterinaria (FISFARVET), Sanidad Animal y Medicina Preventiva (SAMP), Producción Animal Veterinaria (PRONAVET) y Grupo de Investigaciones Biológicas (GIB), los que son reconocidos por la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la UNCPBA. Todos estos ejes temáticos son pertinentes y relevantes en relación con los contenidos curriculares. Algunos grupos son de destacada relevancia, tanto a nivel nacional como internacional, lo que queda en evidencia por la cantidad y la calidad de las publicaciones y la intensa actividad de formación de doctorados, entre otros aspectos.



En este sentido, como ya se señaló, la Facultad desarrolla el Doctorado en Ciencia Animal. Esta carrera mantiene una profusa actividad de formación de



recursos humanos, y cuenta actualmente con 47 doctorandos en curso. En el documento, la carrera expresa que la incorporación de doctorandos asociados a proyectos de investigación constituye un aporte a las actividades de docencia. Este hecho fue constatado durante la visita, tanto porque constituye un ámbito de formación para los propios docentes de la carrera, como por la incorporación de elementos que surgen de la investigación a los contenidos curriculares y por las posibilidades que brinda a estudiantes de participar como colaboradores.

La participación de docentes en organismos científicos y técnicos como investigadores es elevada. Son 110 los docentes que están categorizados en el Programa de Incentivos (66 docentes poseen categorías I, II o III). Por otra parte, en la FCV trabajan 14 docentes pertenecientes a la carrera de Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y 2 docentes pertenecen a la carrera de Investigador de la Comisión de Investigaciones de la Provincia de Buenos Aires. Según se verificó en la visita, estos investigadores participan de actividades de docencia directa.

La Facultad acredita una intensa participación de docentes e investigadores en la evaluación de proyectos, programas, becarios, instituciones, comités editoriales, carreras de grado y posgrado, entre otras instancias.

Las actividades de investigación corresponden mayoritariamente a proyectos financiados por organismos nacionales, lo cual da cuenta de la concordancia de dichas actividades con las necesidades del medio. A su vez, la FCV posee convenios de cooperación y de servicios con numerosas empresas nacionales y regionales (industrias farmacológicas, producción de chacinados, producción lechera, etc.). Esto se traduce en consultorías, asistencia técnica, contratación de becarios de investigación, construcción de infraestructura y





adquisición de equipamiento. Esto hace que a su vez un alto porcentaje de las temáticas de investigación correspondan a necesidades regionales.

Se promueve entre los estudiantes la realización de actividades de investigación como parte del proceso de enseñanza, aspecto que se nota en la presencia activa de estos en diversos proyectos. Las alternativas concretas son: participación de alumnos en las áreas de docencia, ayudantes colaboradores en laboratorios y programas de becas de entrenamiento (Comisión de Investigaciones Científicas, CIC), entre otros. La realización de la tesina como actividad obligatoria luego de la residencia se puede considerar un aporte al desarrollo del espíritu crítico y a actividades de análisis y búsqueda de información por parte de los estudiantes.

Además, según la opinión de los docentes que realizan o realizaron tesis de posgrado, la experiencia en investigación se vuelca en las propias clases (teóricos, talleres, seminarios, trabajos prácticos, trabajos prácticos integrados).

Existen fuentes claras de financiamiento para la investigación. Estas provienen de la Universidad (Secretaría de Ciencia y Técnica), el CONICET, la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT), así como de organismos internacionales de cooperación y empresas. La producción científica es abundante, fundamentalmente por parte de algunos grupos, lo cual es evidente en el número de publicaciones y también en los recursos humanos formados.

Los resultados de la investigación son difundidos en revistas con arbitraje, congresos, conferencias y material de divulgación.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.





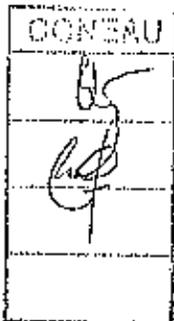
Componente: Extensión, vinculación y cooperación

La FCV posee una oferta de servicios calificados que comprenden una amplia gama de áreas del conocimiento (microbiología, parasitología, toxicología, análisis clínicos, nutrición, reproducción y calidad de alimentos, entre otros). Según lo recabado durante la visita, la institución se aboca a la prestación de servicios de excelencia y referenciales. Se prestan servicios repetitivos solamente en áreas de vacancia, hasta que existe un servicio privado en condiciones de ofrecerlo. De acuerdo con el documento de autoevaluación presentado, la FCV posee más de 30 convenios vigentes con empresas, instituciones y organismos públicos. Durante la visita se pudo constatar que la prestación de servicios es un componente importante; la opinión de los distintos actores es que es muy positivo tanto para el desarrollo del proyecto académico como para el entorno. Los graduados consultados durante la visita expresaron que recurren a los servicios especializados que brinda la FCV y consideran que ello mejora su actividad.

Por otra parte, la FCV realiza acciones de extensión en conjunto con otras reparticiones de la UNCPBA. Se destaca la denominada "Universidad Barrial", una dependencia física de la UNCPBA, localizada en un barrio de Tandil, donde la FCV realiza distintas actividades, como dictado de cursos (sobre inseminación artificial, cría intensiva de cerdos, etc.), castraciones y charlas sobre zoonosis, entre otras.

La FCV posee un programa de Educación Continua, que ha capacitado a más de 400 profesionales de la actividad privada.

Se organizan eventos y actividades de extensión con municipios de la región en respuesta a demandas específicas (cunicultura, producción apícola,





capacitación de empleados rurales y de tambo, tenencia responsable de animales). Asimismo, se han desarrollado actividades con la Municipalidad en relación con servicios de Bromatología y con el hospital local en temas relacionados con zoonosis, lo cual es visto como importante por la comunidad, dado que no existe una Facultad de Medicina Humana.

Los estudiantes tienen la posibilidad de ingresar en áreas docentes y a medida que lo hacen participan en proyectos o actividades de extensión. Según se informa en el documento, en los últimos cinco años 120 estudiantes participaron en este sistema.

Existen programas de pasantías para estudiantes en empresas públicas o privadas (2 a 12 meses) en el marco de la Ley Nacional de Pasantías N° 26427.

Los docentes realizan pasantías en centros de excelencia en el marco de programas específicos (Programa de Intercambio Científico de la FCV, Programa INTER-U, entre otros). Anualmente se reciben 15 pasantías de docentes externos.

La Unidad Académica destina anualmente \$ 50.000 para acciones de intercambio científico. Los departamentos deciden la prioridad en la asignación de los fondos.

Asimismo, existe una importante cantidad de convenios (más de 70) con instituciones nacionales y extranjeras para la facilitar la formación de recursos humanos.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Proyecto Académico.





c) Población Universitaria:

Componente: Estudiantes

Los mecanismos de ingreso y admisión están establecidos en la normativa de la institución, son de amplio conocimiento por parte de la comunidad educativa y están disponibles en la página de la FCV.

Se evidencia que los mecanismos de ingreso (que es libre) y admisión son coherentes con el proyecto académico y con el perfil propuesto. Para alcanzar los objetivos y mejorar la inserción de los estudiantes en la carrera, fue creado e instrumentado un Curso de Introducción a las Ciencias Básicas.

En el siguiente cuadro se presenta la información referida a alumnos y egresados:

Años	Alumnos totales	Ingresantes	Egresados
2002	947	299	59
2003	970	284	77
2004	1066	298	58
2005	1199	288	64
2006	1233	262	86
2007	977	234	73
2008	1088	209	85
2009	1395	237	53



Si bien en las etapas iniciales de la carrera se observa un elevado número de alumnos por docente, que va disminuyendo con el transcurso del tiempo, se



considera compatible la correlación entre estudiantes y recursos institucionales debido a diversas estrategias que se aplican en el desarrollo de las asignaturas para mejorar esta relación. Relación docente/estudiante en 1º año: 1/7; relación docente/estudiante en áreas de formación práctica: 1/4; relación docente equivalente/estudiante: 1/10,5.

La infraestructura disponible permite el desarrollo de las actividades en forma normal.

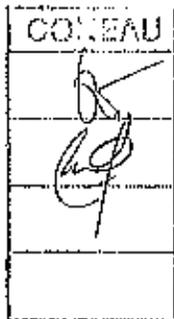
Los laboratorios y las aulas pequeñas son propiedad de la FCV, que tiene uso exclusivo. Las aulas grandes son compartidas con otras facultades.

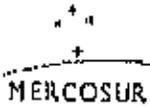
A pesar de la pertinencia del proyecto académico con los criterios de acreditación, la deserción estudiantil es elevada, con fluctuaciones anuales desde 1995.

Solo cerca del 30% de los ingresantes culmina exitosamente la carrera, situación que coincide con lo que ocurre en el resto de las universidades públicas. Para minimizar los efectos de esta situación, la institución adoptó una serie de medidas curriculares, y de este modo evidenció su compromiso de afrontar esta problemática.

El porcentaje de graduados/cohorte oscila entre 21 y 35 entre los años 2003-2008. El mayor nivel de deserción está en el 1º año de la carrera. Es necesario considerar que el ingreso es libre.

La duración de la carrera es de 6 años. El promedio de permanencia es 7,6 años. De acuerdo con el informe de autoevaluación, los estudiantes se atrasan durante la residencia y la tesina, actividades que son consideradas interesantes por el método de aprendizaje y la motivación que despiertan. Si bien la causa de los atrasos es atendible, este hecho debe ser visto como un aspecto que la unidad académica tiene que mejorar. En la respuesta al Informe Preliminar, la





institución señala que se tomaron medidas para subsanar este aspecto. Así, los estudiantes realizan las residencias de acuerdo con la orientación elegida, para lo cual se requiere tener aprobada la totalidad de las materias del Módulo Común y de la Orientación; cuentan con Talleres de Escritura Académica I y II, implementados por la institución para facilitar la tarea de escritura y redacción para la tesina; y deben defender la tesina en un plazo máximo de tres años a partir de la finalización de la residencia (Res. Consejo Académico N° 088/2008).

Existen programas de apoyo al estudiante para el logro del perfil propuesto mediante servicios de apoyo académico y financiero, programas de atención de salud física y mental y programas de acompañamiento psicopedagógico, comedor universitario y becas de comedor y de residencia.

Además, la institución desarrolla un valioso sistema de acompañante alumno y de docentes tutores. El Área de Aprendizaje en Ciencia y Tecnología y la Secretaría Académica realizan un acompañamiento de los alumnos con dificultades. La Secretaría Académica y el Departamento de Ciencias Básicas analizan desde 2003 la situación de los alumnos que tienen dificultades los primeros años. El Departamento de Salud de la Universidad tiene también un protocolo de acompañamiento de los alumnos con riesgos psicológicos.

El Centro de Estudiantes desarrolla también actividades sociales y solidarias y procura ayudar a alumnos en situaciones de desventaja económica.

La Universidad tiene un Reglamento de Enseñanza y Promoción en el cual constan los derechos y las obligaciones de los estudiantes, aprobado por la Resolución N° 3892 del H. Consejo Superior de la UNCPBA. Posee diferentes mecanismos de difusión de la normativa, la cual es de amplio conocimiento por parte de los alumnos.





Existe coherencia entre las actividades extracurriculares y el proyecto académico. Entre las actividades culturales y deportivas, se pueden citar el campeonato de fútbol de salón, las Olimpiadas Interfacultades, la Fiesta del Ingresante, la Fiesta de las Olimpiadas y la Fiesta del Egresado. Los viajes técnicos se han desarrollado por iniciativa del Centro de Estudiantes con apoyo de la PCV.

Los estudiantes tienen participación considerable en los Consejos Superiores de la UNCPBA, principalmente en el Consejo Académico y en el Consejo Superior, con iguales derechos y obligaciones que los demás claustros. También tienen representación en distintas comisiones ad hoc de la Facultad y de la UNCPBA (Comisión del Programa de Enseñanza en Ciencias y Tecnología, de Excepciones al Reglamento de Enseñanza y Promoción, del Reglamento de Disciplina/Convivencia Institucional, Interdepartamental de la Escuela de Ayudantes y del Proyecto Educativo Institucional - Plan de Estudios).

La institución posee un Centro de Estudiantes que posee propio estatuto, cuyas autoridades se renuevan anualmente por medio de elección. Desde 2008 reciben fondos de la Universidad destinados a las actividades propias de los estudiantes.

El Centro de Estudiantes administra la fotocopidora y también las bienvenidas y las despedidas de las diferentes cohortes y participa activamente del recibimiento y del acompañamiento inicial de los nuevos estudiantes. Con recursos recaudados montará una biblioteca, con libros actualizados.

La movilidad académica existe por medio del Programa de Intercambio entre Universidades Nacionales Inter U; y en la Facultad, la Secretaría de Vinculación y Extensión posee un Programa de Intercambio Estudiantil orientado a desarrollar y fortalecer la movilidad académica, tanto a nivel





nacional como internacional (América Latina y Estados Unidos), que permite que se curse en otra universidad y que se utilicen los créditos. No existen fuentes propias destinadas a ese fin, pero el presupuesto de la UNCPBA destina una cantidad necesaria para atender esas demandas. Existen convenios con varias universidades nacionales e internacionales.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Graduados

Por medio de la Secretaría de Tutorías y Proyectos, la FCV creó un sistema de seguimiento de egresados que actualmente cuenta con 2300 registrados. Con la mayoría de ellos se mantiene el contacto vía correo electrónico, y se difunden actividades de interés, como cursos y oportunidades de trabajo por demandas de empresas, establecimientos o instituciones. La FCV utiliza el programa SIU Kolla, cedido por el Ministerio de Educación para esa finalidad específica y que permite exportar la información del alumnado contenida en el SIU Guarani a partir del momento de su graduación.

El Departamento de Tutorías y Proyectos de esta Facultad desarrolla una investigación basada en un cuestionario enviado a los graduados de 1975-2003, y ya está analizando las primeras 40 encuestas para trazar el perfil del graduado, sobre la base de algunos datos disponibles en relación con sus actividades actuales.

En la entrevista a la que concurren ocho egresados, se constató el grado de satisfacción con la formación recibida. Manifestaron que tienen una rápida inserción laboral, y se pudo apreciar la variedad de campos en los que se desempeñan como profesionales. De manera coincidente enfatizaron el estrecho





vínculo que poseen con la institución. Los egresados que se formaron después de la implantación de la residencia se mostraron más satisfechos con la formación recibida.

Actualmente existen egresados que se desempeñan en cargos jerárquicos, de fuerte relevancia, en el sector público y privado.

Una parte significativa de los cargos docentes de la FCV (73%) está cubierta por egresados de la institución.

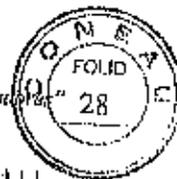
También brindaron su opinión positiva seis referentes de la comunidad (SENASA, frigoríficos, productores, empresarios), algunos de ellos empleadores de los egresados. Todos estos actores denotaron la estrecha vinculación que establecen con la FCV para la concreción de diferentes acciones vinculadas a la profesión. Por otro lado, se constató que en una de las áreas clínicas el punto flaco sería la baja posibilidad de práctica y la falta de formación en marketing y administración.

Hay un servicio de Educación Continua, principalmente en el área de Ganado de Carne, que desde 2003 ofrece el ciclo I para 304 veterinarios, el ciclo II para 138, el ciclo III para 85 y el ciclo IV para 41.

Los graduados participan del Consejo Académico de la FCV. Varios egresados son tutores externos, y una vez por año se realizan las Jornadas de Tutores Externos del Programa de Residencias y Tutorías, en las que se discute acerca de las actitudes y aptitudes de los egresados en relación con el perfil, y eso es presentado al Consejo Académico.

El porcentaje de graduados que fue absorbido por el mercado de trabajo demuestra que hay coherencia entre el perfil del egresado y las necesidades del medio, y el cargo de algunos de esos profesionales es muy importante.

CONEAU



Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Docentes

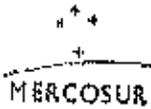
La Facultad tiene 167 docentes que ocupan 182 cargos, de los cuales 12 son ayudantes no graduados. Se considera que el número, la formación, la dedicación, la experiencia profesional y la composición de los equipos docentes son adecuados y suficientes para llevar adelante el proyecto académico.

Cargo	Dedicación semanal					Total
	Menor o igual a 9 h	Entre 10 y 19 h	Entre 20 y 29 h	Entre 30 y 39 h	Igual o mayor a 40 h	
Profesores titulares	0	2	0	0	17	19
Profesores asociados	0	1	1	0	23	25
Profesores adjuntos	0	7	7	0	32	46
Jefes de trabajos prácticos	0	11	19	1	20	51
Ayudantes graduados	0	14	7	0	5	26
Total	0	35	34	1	97	167



Del total de docentes, 93 (57,76%) tienen posgrado (54 doctores, 32 magísteres y 7 especialistas), lo que alcanza satisfactoriamente lo establecido en el documento Dimensiones, componentes, criterios e indicadores del Sistema ARCU-SUR (50%). Además, un 10% de la plantilla está realizando el doctorado.

El 58% de los docentes posee una dedicación igual o superior a 40 horas semanales, por lo que se cumple con el 30% requerido por el sistema regional. Como herramienta de desarrollo, la FCV ha mantenido a lo largo de los años una



política que apunta a que los docentes vayan teniendo una dedicación exclusiva. En el documento se indica que ninguno de los docentes exclusivos en ningún caso tiene una dedicación a la docencia superior al 50% de la dedicación horaria, lo cual fue en general constatado al observar la dinámica de las actividades fuera del aula.

De acuerdo con lo indicado en el documento de autoevaluación y con lo verificado en la visita, existe total coherencia entre la formación de posgrado y la/s asignatura/s que dicta el docente.

Según se declara en el informe de autoevaluación, y de acuerdo con lo verificado durante la visita, la mayor parte de los docentes participa del dictado de los cursos de grado vinculados a su área de conocimiento.

Dado que existen las tesinas como componente curricular de la carrera, los docentes participan de estas como tutores internos. Asimismo, los docentes participan en la dirección de tesis de doctorado.

De acuerdo con lo declarado en el formulario electrónico, durante el quinquenio, como media por docente, se publicaron 12,1 artículos en revistas arbitradas, mayoritariamente correspondientes a trabajos en revistas internacionales indexadas, lo cual es indicativo de una elevada producción; se realizaron 23,6 comunicaciones a congresos nacionales e internacionales; y se publicaron 1 capítulos de libros y 0,8 libros. Para el cálculo de la productividad se ha incluido la categoría de ayudante graduado.

En la medida que la realización de tesinas es un componente obligatorio en la currícula, se considera que el número es adecuado al proyecto académico. Asimismo, se pudo constatar en la visita la pertinencia de las temáticas desarrolladas.





En general, en las entrevistas se pudo verificar que los docentes participan en el diseño de las actividades curriculares de la carrera.

Sobre la base de los indicadores y de lo observado durante la visita, se considera que la experiencia y la producción de los docentes en investigación y desarrollo, así como la pertinencia de su producción para el proyecto académico, están garantizadas.

Como resultado del proceso de autoevaluación, el Consejo Académico aprobó la creación de un Programa de Enseñanza en Ciencias y Tecnología, que hasta el momento ha dictado dos cursos de formación didáctica.

La FCV de la UNCPBA posee mecanismos explícitos de selección, evaluación y promoción o carrera de los docentes, que están reglamentados y son conocidos por toda la comunidad académica. Actualmente el 90% del cuerpo académico es regular por concurso.

La institución destina recursos financieros específicos para asegurar la movilidad de docentes en el marco de acciones de intercambio científico.

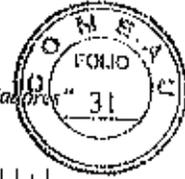
Adicionalmente, la institución posee una gran cantidad de convenios de intercambio con otras instituciones que facilitan la movilidad.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Personal de apoyo

La FCV cuenta con 32 agentes no docentes que atienden preponderantemente actividades administrativas, de laboratorio y de logística generales, cuyo número puede considerarse como apropiado, a pesar de que en la entrevista se señaló que el crecimiento de la Facultad demanda un incremento en el personal no docente. Durante la entrevista se pudo constatar el alto grado

CONEAU



de satisfacción de este estamento con el ámbito de trabajo y con la disponibilidad de recursos para el desarrollo de sus tareas.

La formación del personal de apoyo resulta suficiente y está distribuida entre los diferentes niveles (primario, medio y superior). Existe una política de capacitación formal en la UNCPBA, que cuenta actualmente con una Tecnicatura en Gestión Universitaria. Además, se brinda capacitación informal, y durante la entrevista se constató que la institución alienta la realización de licenciaturas para el personal técnico.

El Decreto 366/2006 (Convenio Colectivo de Trabajo del Sector de Personal de Apoyo) regula la selección de los distintos puestos de trabajo y también la promoción.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Población Universitaria.

CONEAU
[Handwritten signature]

d) Infraestructura:

Componente: Infraestructura física y logística

Las áreas físicas del campus universitario son suficientes para la realización de la mayoría de las actividades de la FCV. El incremento en algunas áreas construidas demuestra el compromiso con la mejora de las condiciones para el desarrollo académico. La accesibilidad es buena, y se observa que varias rampas han sido recientemente construidas. La comunicación se realiza por medio



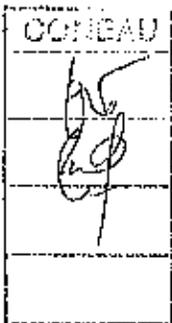
telefónico y por Internet. Existe abundante transporte (tres líneas de ómnibus) para el campus, que dista 7 km de la ciudad de Tandil. Para la chacra, unidad experimental, una empresa en consonancia con la dirección de la FCV se encarga del transporte de docentes y alumnos.

El mantenimiento de las instalaciones es realizado por la dirección central de la Universidad conforme a la necesidad de los departamentos. Según se indica en la autoevaluación existe un plan de expansión de las instalaciones de cerca de 5000 m² con presupuesto de \$ 8.000.000, con fondos de PROMVET, Ministerio de Infraestructura, Proyectos de Adecuación y Mejora de Infraestructura-PRAMIN, y ANPCyT, entre otros.

Al comienzo de cada cuatrimestre, la Secretaría Académica destina las aulas para cada curso, pero no hay registro del uso efectivo que se hace de ellas posteriormente.

Los ambientes académicos son seguros y accesibles para las personas con necesidades especiales.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.



Componente: Biblioteca

La Biblioteca Central de la Universidad no está en el campus sino en el centro de la ciudad de Tandil. El acervo bibliográfico es deficiente en calidad y en cantidad. Para subsanar ese problema, el Centro de Estudiantes montó una minibiblioteca en el campus, y las áreas docentes poseen su propio acervo bibliográfico. El acceso a las principales revistas científicas internacionales es adecuado y disponible para toda la comunidad. En la visita a la Biblioteca Central no fue posible identificar la presencia de tesis o tesinas propias de la



FCV. La actual Biblioteca Central está en vías de ser reemplazada por un nuevo edificio específico para tal fin. En su respuesta al Informe Preliminar, la institución señala que ha puesto en marcha una serie de medidas para reparar el mencionado déficit, como la dotación de nuevo material bibliográfico por parte de la Biblioteca Central y al mismo tiempo la incorporación de aproximadamente tres ejemplares de libros por cada área temática (por PROMVET); la adquisición de bibliografía específica para el primer año (con fondos obtenidos mediante el Proyecto de Acciones Complementarias del Programa de Becas Bicentenario); y la ampliación de la biblioteca del Centro de Estudiantes mediante la utilización de fondos propios del Centro, aportes de la Facultad y derivación a ella del material bibliográfico recibido en carácter de donación o muestra. Asimismo, la institución señala que la Facultad de Ciencias Veterinarias actualmente presenta las tesinas en formato digital, lo que permite ofrecerlas a través del sitio web del Sistema de Bibliotecas. Las tesinas están también disponibles en el catálogo online del Sistema y en catálogos colectivos de redes bibliotecarias nacionales e internacionales. La institución declara que actualmente se dispone de 127 tesinas en formato digital y 892 en soporte papel (en el sector de Biblioteca destinado especialmente para tesis y tesinas).



Según se indica en la autoevaluación se aprobó un presupuesto de la unidad de \$ 65.000 para la actualización bibliográfica. Asimismo, se dispone de \$ 45.000 para adquirir computadoras y de \$ 478.000 para ampliar la sala de informática y construir una biblioteca en el campus, medidas que repararán esas deficiencias a corto plazo.

El alumno debe registrarse en la biblioteca y recibe una credencial de usuario e información sobre su uso.



Las personas que cumplen con la función de dirección y vicedirección de la biblioteca tienen un curso superior en el área de Biblioteconomía, y además existe una capacitación constante por parte de la Universidad.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

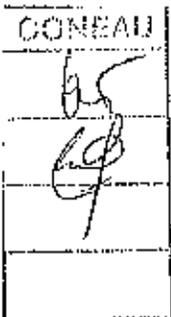
Componente: Instalaciones especiales y laboratorios

Los laboratorios de la FCV tienen suficiente puestos de trabajo para desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión. A nivel de equipamiento, algunos laboratorios están muy completos (como el Área de Fisiopatología), pero otros cuentan con el mínimo equipamiento necesario.

En la respuesta al Informe Preliminar, la institución agrega información y señala que la unidad académica cuenta con un Laboratorio de ADN, que presta servicios en el marco del Programa Provincial de Control del Abigeato en bovinos y equinos (PPCA). Además, se menciona que dispone de un Laboratorio de Inmunoquímica y Biotecnología donde se realizan diagnósticos de serotipificación de cepas *Escherichia coli* y detección por PCR de genes de virulencia de distintos tipos de *E. coli*.

Durante la visita se observó que las edificaciones son nuevas o están bien conservadas; otras están en fase de fin de obras (como Virología). Existe una Comisión de Seguridad e Higiene de la Universidad. Durante la visita, se constató la existencia de medidas de seguridad, como matafuegos, señalización, salidas de emergencia, duchas, lavapojos, elementos de vestimenta, etcétera.

Asimismo, se cuenta con una Sala de Informática disponible para atender todos los segmentos, con capacidad para 20 estudiantes. La institución dispone de informes para la reforma y modernización de los equipamientos.

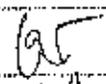




Durante la visita se observó que la enseñanza de la clínica de grandes animales es realizada en propiedades rurales y que el hospital escuela de grandes animales consta de un galpón con 6 boxes de recuperación e internación y un quirófano con camilla neumática. Según lo informado por la institución los fondos para la construcción de una sala de necropsia y un nuevo hospital de grandes animales ya han sido asignados. En la información complementaria, la institución presentó un informe de la situación del hospital Escuela de Grandes Animales con evidencias que demuestran que se encuentra en etapa de terminación, previéndose su inauguración antes de finalizar el año 2011. En tanto se finaliza la construcción, la institución informa que se ha avanzado en la adquisición de equipamiento e instrumental que completará el ya existente para un mejor funcionamiento del hospital escuela. Además, se informa que ya se están utilizando las estructuras previstas, atendiendo fundamentalmente equinos y bovinos empleando sistemas de registro de almacenamiento de datos, seguimiento de casos, sistema de guardias y residencias y formación de futuros ayudantes que serán inmediatamente incorporados al funcionamiento de la nueva estructura cuando se disponga del nuevo edificio.

Además, durante la visita, se constató que estaba en marcha la construcción de un Hospital de Pequeños y que las actividades prácticas con pequeños animales se realizaban a través de convenios con clínicas veterinarias.

En la información complementaria, la institución presentó evidencias que demuestran que el hospital Escuela de Pequeños Animales se encuentra en pleno funcionamiento y que cuenta con el equipamiento necesario (ecógrafo, equipo de rayos x, monitor multiparamétrico, equipamiento de anestesia inhalatoria, camillas de revisión y cirugía instrumental, entre otros) para llevar a cabo las

CONEAU





prácticas hospitalarias. El Hospital se ha convertido en el ámbito natural donde se desarrolla la Orientación de Sanidad de Pequeños Animales.

Asimismo, la institución presenta el Reglamento de funcionamiento de los Hospitales Escuelas brindando detalles para el Hospital Escuela de Pequeños Animales, destinado a la realización de actividades con animales de compañía (caninos, felinos, animales exóticos, entre otros) y para el Hospital de Grandes Animales, destinado a la realización de actividades con animales de interés pecuario (bovinos, equinos, porcinos, ovinos, entre otros).

Finalmente, se informa que ya se llevaron a cabo los concursos abiertos de antecedentes y oposición para cubrir tres cargos docentes con dedicación exclusiva para desempeñar funciones en los Hospitales (Resolución HCA N° 164/2011) y se indica que los tres docentes ya han comenzado a cumplir funciones.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Infraestructura.



La CONEAU resuelve, por unanimidad de sus miembros:

1. Que la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, impartida en la ciudad de Tandil, cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.



2. Acreditar a la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, impartida en la ciudad de Tandil, por un plazo de seis años.
3. Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo con la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por la CONEAU.
4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.



.....
PRESIDENTE
CONEAU
.....
VICEPRESIDENTE
CONEAU